

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes Canal de las Dehesas

ANUNCIO. Convocatoria elección de Cargos.

RESOLUCIÓN

Debiendo procederse a la renovación reglamentaria de los cargos de Presidente, Vicepresidente, 7 vocales y suplentes de la Junta de Gobierno, designando a uno de ellos Tesorero, y 5 vocales y suplentes del Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes del Canal de las Dehesas, se convocan elecciones para cubrir dichos puestos, que se celebrarán, D.m., en lugar, fecha y horario que se detalla.

Tendrán lugar el miércoles 8 de enero de 2025, en las oficinas de la Comunidad de Regantes del Canal de las Dehesas, C/. Arroyo Molinillo, 12-14 de Navavillar de Pela (Badajoz) con arreglo al siguiente desarrollo:

- Constitución de la Mesa Electoral. De 9:30 a 10:00 horas.
- Proceso Electoral. Elección de Cargos. De 10:00 a 14:00 horas.

Podrán presentarse como candidatos todos aquellos partícipes que, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 81 de los Estatutos, formulen su candidatura completa en la Secretaría de la Comunidad (horario de oficinas), hasta las 14 horas del viernes 3 de enero de 2025.

Para poder ejercer su derecho al voto, los electores, deberán hallarse correctamente inscritos en el Censo de la Comunidad, acreditando su personalidad mediante presentación del D.N.I. Publíquese en los Boletines Oficiales de Badajoz y Cáceres, en un diario de las provincias de mayor difusión, en el Tablón de Anuncios de la Comunidad y en el de los Ayuntamientos afectados.

Las listas de electores, con su número de votos, se encuentran expuestas en la oficina de la Comunidad de Regantes, donde podrán ser examinadas por los interesados, y en su caso solicitar de la Junta Electoral las rectificaciones que procedan hasta diez días antes de la celebración de las elecciones, haciéndose saber que los datos recogidos en el censo resultante serán los únicos que podrán ser aplicados en las elecciones a oficiar.



Miércoles, 11 de diciembre de 2024

Las elecciones se celebrarán conforme a lo previsto en los Estatutos de la Comunidad y acuerdos complementarios que pueda adoptar la Junta Electoral.

Navalvillar de Pela (Badajoz), 4 de diciembre de 2024
Francisco Sánchez Parralejo.
PRESIDENTE

